Bogotá D.C., Colombia, 12 de diciembre de 2024

CREDICORP CAPITAL COLOMBIA S.A. EN SU CONDICIÓN DE SOCIEDAD ADMINISTRADORA DEL FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA INMOBILIARIO – INMOVAL (el "Fondo"), INFORMA:

Que, debido a demoras en los sistemas de información, la totalidad de la redención parcial y anticipada de participaciones del Fondo informada el pasado tres (3) de diciembre de dos mil veinticuatro (2024), por valor de TREINTA Y UN MIL QUINIENTOS TREINTA Y SEIS MILLONES DE PESOS (COP$31.536.000.000 M/CTE), no se ha podido efectuar con normalidad. Estamos realizando todo lo posible para solucionar esta situación y reanudar los procesos operativos lo antes posible.

En consideración a estas circunstancias, respecto a la redención programada inicialmente para el miércoles once (11) de diciembre de dos mil veinticuatro (2024), se modificará el registro de la redención para el jueves doce (12) de diciembre de dos mil veinticuatro (2024) y, en consecuencia, la misma será pagada en el transcurso del día viernes trece (13) de diciembre de dos mil veinticuatro (2024) a los inversionistas, según su participación en el Fondo.

La anterior información se revela en cumplimiento de lo previsto en el numeral 7.4. del artículo 5.2.4.3.1 del Decreto 2555 de 2010.

RAFAEL ANTONIO CASTELLANOS LÓPEZ TORRES
REPRESENTANTE LEGAL

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Autorregulado amv